

**FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS  
 LABORALES. FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO**

**Profesorado**

*José Vicente Ródenas Enrique*  
*Fernando Ulldemolins Salvador*  
*María José Sáez Arnal*  
*José Antonio Martín Estévez*  
*Valentín Jornet Casanova*  
*María José Rubia Moreno*  
*Vicente Mir Bosch*  
*Asunción Gil Guardiola*

**Fecha**

**Del 15 al 19 de febrero de 2016**

**Horario**

**De 9 a 14 horas**

**Organiza**

**Centro Territorial del INVASSAT – Castellón**

**Domicilio**

**Ctra. N-340, Km 68'400 – 12004 Castellón de la Plana**

**Teléfono**

**964 55 83 00**

**Correo electrónico**

**sec-cas.invassat@gva.es**

	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19	TRABAJO A DISTANCIA
09:00	Presentación. El trabajo y la salud	Marco normativo en Prevención de Riesgos Laborales.  Derechos y deberes	Introducción a la Ergonomía.  La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral	Las máquinas y las herramientas.  Riesgos de la electricidad	Gestión de la prevención en la empresa  Inspecciones de seguridad	Trabajo a realizar a la finalización del tiempo presencial  (5 horas)
10:00	Riesgos profesionales		Investigación de accidentes	Prevención y protección de incendios.		
11:00	Daños derivados del trabajo	Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo:  Exposición a agentes físicos, químicos y biológicos	Protección colectiva e individual	Planes de emergencia y evacuación	Metodologías para la evaluación de riesgos	
12:00	Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.		El control de la salud de los trabajadores	Primeros auxilios	Evaluación.  Clausura	
13:00	El lugar y la superficie de trabajo					

## OBJETIVOS

Se pretende proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales que les permita participar de manera activa y más cualificada en las tareas de gestión de la prevención de riesgos laborales en sus empresas, tanto como “trabajadores designados” como en su representación de “delegados de prevención”.

También a los trabajadores autónomos y a los empresarios de empresas de hasta 25 trabajadores que pretenden asumir por sus medios la prevención de riesgos en sus empresas.

En este curso se desarrollarán los contenidos mínimos descritos en el apartado B) del Anexo IV del R.D. 39/1997, que son:

- I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.*
- II. Riesgos generales y su prevención.*
- III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.*
- IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.*
- V. Primeros auxilios.*

completando la duración exigible del curso, de 30 horas, con la realización por los alumnos de un trabajo equivalente a 5 horas lectivas sobre un tema relacionado con la prevención de riesgos laborales que se indicará en cada edición del curso.